

**Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad de la
Facultad de CC. de la Educación****ACTA 157**

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el miércoles, 17 de junio, a las 11:00 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Álvarez Gallardo, Inmaculada	S	Pérez Ríos, Juan	S
Azcárate Goded, Pilar	S	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Romero López-Alberca, Cristina	E
Gallego Noche, Beatriz	S	Romero Oliva, Manuel F.	S
Gómez del Valle, Manuel	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel	S
González Montesinos, José Luis	S	Sánchez Rodríguez, Susana	S
Guil Bozal, Rocío	S	Sánchez Vera, Lourdes	S
Hidalgo Hernández, Verónica	E	Segura Jiménez, Víctor	S
Izquierdo Gómez, Rocío	S	Senín Calderón, M ^a Cristina	S
López Gil, Mónica	S	Trigo Ibáñez, Esther	S
Luque Ribelles, Violeta	S	Vázquez Domínguez, Carmen	S
Menacho Jiménez, Inmaculada	S	Zájara Espinosa, Mercedes	N
Muñoz Sánchez, José Manuel	E	Carreras de Alba, Rosario	S
Padilla Moledo, Carmen	S	González de la Torre, Gabriel (Invitado)	S
Vivas Herrera, Sebastián (Invitado)	N	Amores Fernández, F. Javier (Invitado)	E

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 156.
2. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de la Facultad.
3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de septiembre para los títulos de la Facultad.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM para los títulos de la Facultad.

Código Seguro de verificación:2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/9



2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==

5. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos para las solicitudes de admisión presentadas para el curso 20/21 en los títulos de la Facultad.
6. Informe de la situación para la planificación del curso 20/21.
7. Informe del proceso de renovación de la CGC, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación publicado en el BOUCA nº 231 de 5 de Junio de 2017.
8. Informe de los criterios adoptados para el reparto de la bolsa de minoración horaria gestionada por el centro.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión asiste como invitado el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación. Se ha invitado al alumno Sebastián Vivas, en calidad de Delegado de Centro, aunque finalmente no asiste. Asimismo, se ha invitado al profesor Amores Fernández, al que se va a proponer como Coordinador del Grado en Educación Primaria.
- 2) La Sra. Decana recuerda que, con objeto de hacer más fluida la reunión, después de la presentación de cada punto se abrirá un turno de palabra y, si es necesario, un segundo, y solicita que las intervenciones sean breves y no reiterativas.

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 156.

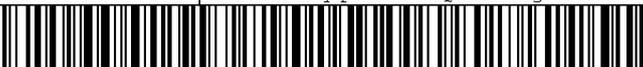
No se han presentado enmiendas. Se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a los Coordinadores de los másteres y grados. El Coordinador del máster en IEDPD, el profesor Cotrina, presenta el autoinforme, destacando la dificultad de aportar evidencias de los procesos en base a las pocas encuestas realizadas, lo que hace que la opinión de un solo alumno puede hacer variar significativamente la valoración.

El Coordinador del grado en E. Infantil, el profesor Gómez del Valle, coincide en la idea manifestada por el profesor Cotrina y comenta que se han corregido los aspectos indicados por la Unidad de Calidad, que en la mayoría de los casos eran cuestiones secundarias. Destaca el escaso número de profesores que se implica en actividades de formación y que para mejorar en este aspecto es necesaria la implicación de los directores de departamento. Otro aspecto que considera complejo es la mejora de la internacionalización del título.

Código Seguro de verificación: 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/9
			
2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Ig==			



El Coordinador del grado en E. Primaria, el profesor Pérez Ríos, considera que la revisión que la Unidad de Calidad ha realizado de los autoinformes ha sido muy superficial y que, en relación a lo relevante, como la metodología o el sistema de evaluación de los títulos, no se proponen mejoras. El Coordinador señala la importancia de la CGC en la coordinación de los autoinformes de los distintos títulos, ya que si no puede ocurrir que aparezcan contradicciones.

El Coordinador del grado en CCAFYD, el profesor Rosety, comparte las consideraciones anteriores. Añade que el *checklist* utilizado en la revisión por la Unidad de Calidad entra en contradicción con las instrucciones que previamente le había dado la Unidad. Por ello, solicita a esta CGC que hagamos llegar, como centro, nuestro malestar por transmitir criterios contradictorios. En cuanto a los aspectos relevantes del autoinforme, comenta que las trece recomendaciones que hizo la DEVA el curso pasado quedaron pendientes tres y se han puesto mecanismos de acción para mejorarlos. Manifiesta su agradecimiento al equipo de coordinación del título y considera que la evolución del mismo es positiva.

La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez comenta que uno de los aspectos a mejorar, pero que considera difícil de abordar, es la coordinación del profesorado, especialmente en el módulo común, debido a la gran cantidad de grupos y de profesorado implicado, así como el volumen de trabajo de los alumnos en dicho módulo. Según expresa, el resto de los indicadores reflejan que la evolución del título es bastante aceptable.

La Sra. Decana abre un turno de palabra. El director del departamento de Didáctica de la EF, Plástica y Musical, el profesor González Montesinos, se pone a disposición de los Coordinadores de títulos en cuanto a la actuación que consideren necesaria por parte del departamento para la mejora de los mismos.

La Sra. Decana agradece el trabajo realizado y comenta que insistirá a la Unidad de Calidad en que se unifiquen directrices e instrucciones y que faciliten previamente el *checklist* que se utilizará en la evaluación.

Se aprueban por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de septiembre para los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana retira la propuesta de los calendarios de exámenes de los grados, dado que no han sido aún revisados por departamentos. A continuación cede la palabra a los coordinadores de los másteres en IEDPD y MPGS, que presentan la propuesta de exámenes de septiembre de los títulos que coordinan.

La Sra. Decana abre un turno de palabra. La coordinadora de TFG de los grados en E. Infantil y Primaria, la profesora López Gil, solicita que se adelante una de las asignaturas de 4º que no

Código Seguro de verificación:2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/9
			
2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==			

está en los primeros días de exámenes, con el objeto de facilitar el cumplimiento de plazos en el proceso de solicitud y defensa de los TFG.

La Directora del departamento de Didáctica, la profesora Gallego, comenta que le genera cierta incertidumbre que se presente el calendario de exámenes de grados y luego se retire. Además, solicita que se revisen las fechas de las asignaturas de cuarto antes de pasar a su aprobación. El Vicedecano de Ordenación, el profesor González de la Torre, explica que se ha tratado de situar las asignaturas de 4º en las primeras fechas, pero que es posible que al tratar de evitar coincidencias, alguna haya sido movida. En cualquier caso, se permitirán permutas. La Sra. Decana pide disculpas por incluir, por error, los exámenes de los grados como punto del orden del día.

La Directora del departamento de Psicología, la profesora Guil, comenta que, en la reunión mantenida con la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación, entendió que los exámenes serían presenciales si la capacidad de las aulas lo permitía. La profesora Gallego comenta que, en su opinión, dichas condiciones de semipresencialidad se consideraban para el inicio del siguiente curso, no para los exámenes de septiembre. La Sra. Decana aclara que, hasta el momento, las instrucciones son que los exámenes serán online, salvo algunas excepciones muy justificadas y siempre con los condicionantes de la distancia social.

Se aprueban por unanimidad por calendarios de exámenes de los másteres.

4. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM para los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra al Coordinador del Master en IEDPD, el profesor Cotrina, que agradece la ayuda de la profesora López e indica que el calendario se ha elaborado ajustando las fechas, de forma que se garanticen los plazos de revisión y, a la vez, los alumnos dispongan del tiempo suficiente para poderse inscribir en el doctorado.

La Sra. Decana le indica que puede completar el calendario con la fecha de las sesiones de CGC y Junta de Facultad que no están incluidas, y que serían el día 17 o el 18, dado que siempre se pueden aprobar de forma virtual.

5. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos para las solicitudes de admisión presentadas para el curso 20/21 en los títulos de la Facultad.

La Sra. Decana cede la palabra a los Coordinadores de los grados que presentan propuestas de reconocimiento de créditos. El Coordinador del grado en CCAFyD, el profesor Rosety, comenta que la documentación aportada en relación al reconocimiento de créditos de la alumna Arancha Barriuso ha sido modificada, ya que ha aportado nueva documentación al superar algunas materias en esta convocatoria, con lo que de las tres que no tenía reconocidas, se le convalidan dos asignaturas. Aporta la nueva propuesta de reconocimiento.

Código Seguro de verificación: 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/9
 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Ig==			

Ante la ausencia justificada del Coordinador del grado en Psicología, la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, presenta las propuestas de reconocimiento de créditos. El Coordinador del grado en E. Primaria, el profesor Pérez Ríos, propone que se modifique la redacción de las asignaturas no reconocidas. La profesora Menacho comenta que trasladará la información para que sea corregida.

Por último, el Coordinador del grado en E. Infantil, el profesor Gómez del Valle, propone retirar la propuesta de reconocimiento de créditos de la alumna Pradilla, dado que ha solicitado el plan de estudios a la universidad de origen para aclarar algunos aspectos. En relación a la otra propuesta de reconocimiento, se ha realizado con los criterios que se vienen adoptando en el grado.

La Sra. Decana abre un turno de palabra. La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, comenta, en relación a la intervención del profesor Pérez Ríos, que tenía entendido que en los reconocimientos de créditos, si una asignatura tiene más del 80% de los contenidos de aquella para la que solicita la convalidación, debería ser convalidada. El profesor Pérez Ríos aclara que en los reconocimientos se priorizan las competencias y que si éstas se han alcanzado se convalida la asignatura, y si alguna no se ha alcanzado, no se debe convalidar.

Se aprueban por unanimidad, excepto el que se ha retirado del grado en E. Infantil, y con las indicaciones referidas para los del grado en Psicología.

6. Informe de la situación para la planificación del curso 20/21.

La Sra. Decana informa que durante las últimas semanas han tenido lugar varias reuniones de decanos con el Rector de la UCA para abordar el tema de la nueva normalidad. Sin embargo, hasta la publicación del Real Decreto y el acuerdo firmado por los Rectores y Rectoras de las universidades andaluzas, el Consejero de Economía, y el Director de la DEVA, no hemos dispuesto de un marco para trabajar en la planificación del próximo curso. De un día para otro van cambiando las condiciones y, así, en la última reunión de decanos con el Rector dos días atrás no se disponía aún del último documento mencionado.

La Sra. Decana explica que, a día de hoy y en el marco de dichos acuerdos, debemos planificar tres escenarios: docencia presencial, docencia multimodal (escenario A) y docencia no presencial (escenario B). La primera de ellas es la definida en las memorias de los títulos y se recoge en el programa docente (fichas 1B). Los escenarios A y B configuran el Plan de Contingencia. En todas ellas se recomienda la evaluación continua o mixta. Los plazos establecidos son: del 17 de junio al 3 de julio, cumplimentación por el profesor; del 4 al 12 de julio, visado por los departamentos; y del 13 al 22 de julio, visado por los coordinadores y aprobación en CGC. En el caso de los másteres estos planes de contingencia se contemplarán en las guías docentes.

La Sra. Decana continúa explicando que el próximo curso en todas las universidades andaluzas comenzará con el escenario multimodal (A) buscando siempre la mayor presencialidad posible.

Código Seguro de verificación: 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/9



2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==



Para los grados o másteres con elevado número de alumnos, este escenario es el más complejo de planificar porque está condicionado por el rango de ocupación de los espacios y la limpieza de los mismos.

Se inicia un debate en el que se ponen de manifiesto numerosas sugerencias y dudas, entre ellas: la necesidad de contar con más profesionales de limpieza (a lo que aún no se ha dado respuesta clara desde prevención); la necesidad de que los profesores cuenten con unas instrucciones claras para cumplimentar el modelo del plan de contingencia, incluidos aspectos como la internacionalización; la necesidad de disponer o no con antelación de las posibilidades de ocupación de las aulas; las implicaciones que este modelo tiene para la planificación de las asignaturas; la dificultad de la convivencia de clases presenciales con no presenciales; el error que supondría incentivar el máximo de presencialidad en la elaboración del plan de contingencia si no disponemos espacios para el cumplimiento de las medidas de distanciamiento; la necesidad de que el Vicerrectorado de Infraestructuras y el Servicio de Prevención se impliquen en todo el proceso de evaluación de riesgos; la necesidad de contar con cierta autonomía y flexibilidad a la hora de diseñar la planificación de las asignaturas para poder atenernos a los diferentes condicionantes de cada una de ellas; la necesidad de considerar si es adecuado o no la priorización de la experimentalidad para la presencialidad, dadas las características particulares de nuestras asignaturas que requieren de interacción profesor-alumno.

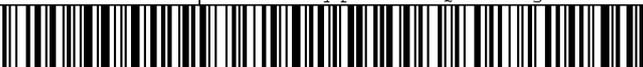
El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre resume que la planificación no va a ser un tema sencillo. Es necesario transmitir las necesidades que tenemos al Vicerrectorado de Infraestructuras y al Servicio de Prevención y que nos den las suficientes garantías para iniciar el curso con seguridad.

Por último, la Sra. Decana comenta que ya está abierto el plazo de cumplimentación de las fichas 1B por parte de los profesores. Y que el equipo decanal está trabajando en una propuesta más concreta para establecer un marco adaptado a los condicionantes de espacio en el que los profesores puedan diseñar la planificación multimodal. Una vez concretada la propuesta se reunirá a coordinadores y departamentos para su debate y acuerdo.

7. Informe del proceso de renovación de la CGC, según el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la CGC de la Facultad de Ciencias de la Educación publicado en el BOUCA nº 231 de 5 de Junio de 2017.

La Sra. Decana cede la palabra a la Secretaria Académica, la profesora Carreras. Esta explica que la CGC, según el reglamento en vigor desde 2017, debe ser renovada tras la elección de un nuevo Decano o Decana. Estábamos organizando el proceso de renovación cuando se decretó el estado de alarma y se suspendieron todos los procesos. Ahora que se ha levantado dicha suspensión, lo retomamos. Según el citado reglamento, la designación de los miembros de la CGC que actúen en representación de los sectores de la comunidad universitaria corresponde a la Junta de Facultad, a propuesta del Decano. Esta es la razón de que se haya solicitado a los Coordinadores una propuesta de los representantes del profesorado y alumnado de su título.

Código Seguro de verificación:2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Ig==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/9
 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Ig==			

La Sra. Decana abre un turno de palabra. La Coordinadora del Máster en Educación Ambiental, la profesora Azcárate, agradece que se haya contado con los Coordinadores para este proceso, pero, en su opinión el reglamento debería concretar el procedimiento para elegir a los miembros que actúen en representación de los distintos sectores, ya que cada Coordinador puede aplicar un procedimiento diferente. Además, explica, si la Decana así lo decidiera, podría proponer ella misma estos representantes sin contar con los Coordinadores de título y estaría amparada por el reglamento. Por ello, pregunta si es posible modificar dicho reglamento. A esta cuestión, la Sra. Decana le responde que el reglamento puede modificarse por la Junta de Facultad.

La profesora Trigo aclara que, aunque el reglamento se aprobó en 2017, la CGC actual fue elegida entre las personas que se postularon como representantes de los distintos estamentos.

El profesor Cotrina comenta que lo más sensato podría ser elaborar previamente el reglamento y luego proceder a la renovación.

Finalmente, se acuerda continuar con el proceso de renovación tal como se recoge en el actual reglamento y, de forma paralela, iniciar el proceso de modificación del reglamento.

8. Informe de los criterios adoptados para el reparto de la bolsa de minoración horaria gestionada por el centro.

La Sra. Decana informa que, ante las dudas generadas con respecto al reparto de créditos de la bolsa del Centro y sin ánimo de abrir un debate, considera que hay que aclarar varias cuestiones. En primer lugar, debe quedar claro que la asignación y gestión corresponde exclusivamente al Centro y la PDA no establece en ningún momento que tenga que ser objeto de negociación o publicación, como no lo es la bolsa de créditos asignada a algunos departamentos. Así mismo tampoco precisa de la aprobación de ningún órgano. Históricamente ha sido el decano el que ha determinado a quién y para qué asignaba los créditos.

Para el curso 20-21 esta decana ha considerado que en la decisión debía participar el equipo decanal de forma que se pudiera valorar más objetivamente el peso de las diferentes tareas. Siguiendo las líneas generales de los repartos previos se han realizado ajustes que han dado como resultado que, en el caso de los másteres:

- Se ha mantenido el mismo creditaje para los másteres de Secundaria y Actividad Física y Salud, por tener un rodaje suficiente y unos procedimientos ya engrasados.
- Se han incrementado los créditos asignados al Máster de Psicología General Sanitaria por ser un máster de nueva creación y además de carácter profesionalizante con prácticas externas cuyo gestionadas en gran medida desde el máster.

Código Seguro de verificación:2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/9



2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==

- Se ha incluido como novedad reconocimiento al MIEDPD que no tenía ninguna minoración y carece de todo tipo de apoyo en la gestión que sí tienen otros másteres (becarios, técnico).

En cuanto a los grados, continúa la Decana:

- Se ha considerado reducir la minoración a la coordinación de prácticas de los grados en EI y EP, que, aunque tienen un elevado número de alumnos, el mayor peso de la gestión recae directamente sobre el Vicedecanato de Prácticas.
- Se han mantenido los créditos que había para la coordinación de prácticas de los grados de Psicología y CCAFD puesto que estos coordinadores realizan gestiones con los centros asociados.
- Por último, se ha considerado que desde hace años se está llevando a cabo en la facultad una importante labor desde el PLC, que no se estaba valorando. Labor que implica formación, tanto para alumnos como para profesores, tanto en destrezas lingüísticas en L2 como en competencias docentes en L2. Además, se trata de una labor de la que se beneficia no solo un título sino toda la facultad.

Por último, añade la Sra. Decana, que no se debe buscar una fórmula cuantitativa en el reparto de créditos de la bolsa pues lo que se ha hecho ha sido valorar cualitativamente el esfuerzo realizado por cada uno de los responsables. Somos conscientes de que la valoración siempre será escasa para el trabajo que se realiza y entendemos que a todos los coordinadores de título les puede parecer poco, pero el número de créditos de los que dispone el centro es limitado.

La Sra. Decana abre un turno de palabra. La Coordinadora del MAES, la profesora Vázquez, pone de manifiesto que en su máster al dividirse en dos alguna coordinación se necesitaría duplicar los créditos de dicha coordinación. La Sra. Decana le responde que en los másteres, los Coordinadores son los que *reparten* los créditos asignados al mismo como consideren más adecuado al trabajo que se realiza. El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, solicita que se envíe dicha distribución de créditos a los coordinadores. La Sra. Decana acepta la solicitud.

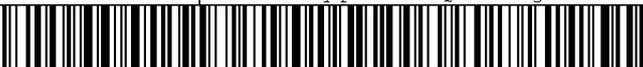
9. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

10. Ruegos y preguntas.

La Directora del Departamento de Didáctica, la profesora Gallego pregunta si el estudio de presencialidad iniciado por el Vicedecano de Ordenación y Planificación queda suspendido con la nueva información explicada por la Decana en el punto sobre la situación actual para la planificación del próximo curso. El Vicedecano le comenta que considera importante disponer de dicha información por si cambiase el escenario.

Código Seguro de verificación:2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/9
 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==			

La profesora López Gil agradece la información aportada por la Decana sobre la distribución de los créditos de la bolsa gestionada por el centro y pregunta si es posible solicitar una mayor dotación de créditos dada las necesidades que se tienen en el centro. La Sra. Decana le responde que así se ha hecho y que ya están incluidos los créditos que nos corresponden por el número de títulos del centro.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:42 h. del día citado.

Vº Bº

D.^a Lourdes Sánchez Vera
 Presidenta de la C.G.C.

D.^a Rosario Carreras de Alba
 Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación:2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	27/07/2020
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/9
 2Xqsp1R6dD6u2QWT9ie9Iq==			